

AVAL SAECA

COMUNIDADES DE REGANTES

SOCIEDADES PUBLICAS

TITULARES

Comunidades de Regantes que vayan a realizar inversiones en mejoras / nuevos regadíos a través de Sociedad Pública.

AVALES

Aval ante la entidad Financiera para garantizar el préstamo necesario para el pago de la inversión.

IMPORTE Y PLAZOS

Importe Máximo

- Aval ante Entidad Financiera: 12.000.000 €

Plazos

- Aval ante Entidad Financiera: Máximo 25 años.

COSTE DEL AVAL

Aval ante Entidad Financiera

- Comisión de Estudio: 0,50 %
- Comisión de Gestión: 1,25 % anual.

DOCUMENTACIÓN

Declaración de bienes y acreditación

- Declaración de Bienes y Deudas. [Impreso de declaración.](#)
- Notas Simples de Registro de bienes de propiedad de la Comunidad de Regantes.

Informes sobre la C.R.

- Listado de comuneros con número de hectáreas.
- Cultivos más frecuentes.
- Recursos Hídricos.
- Estudio económico-financiero. [\(Impreso económico-financiero\).](#)
- Listado impagos años 2011, 2012 y 2013. [\(Impreso listado impagos\).](#)

Documentación de la C.R.

- Estatutos.
- Tarjeta C.I.F. de la Comunidad de Regantes.
- Acta Asamblea donde se aprobaron las obras indicando porcentajes de asistencia, votos a favor, abstenciones, en contra y nulos.
- Acta Asamblea aprobación cuentas 2011, 2012 y 2013.
- Acta donde se acordó solicitar la financiación.
- Acuerdos para el cobro por vía ejecutiva.
- Acreditación de tener pagado Cánon/Tarifa del último ejercicio.
- Justificante del Código CNAE.

Otros Datos

- Entidades financieras con las que trabaja.
- En caso de tener préstamos o avales en vigor, fotocopia de las pólizas e historial de devolución.